

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2223

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Décima** Segunda Edición del Encuentro Argentino de Danzas, a realizarse entre los días 6 y 12 de julio de 2013, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **González (N. S.)**. (1.640-D.-2013.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Edición del Encuentro Argentino de Danzas, que se realizará entre los días 6 y 12 de julio de 2013, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Encuentro Argentino de Danzas, en su décima segunda edición, trasciende las fronteras patagónicas para enmarcarse en una cita nacional para bailarines y profesionales de todo el país. El encuentro tiene como objetivo propiciar, fomentar, capacitar y favorecer el intercambio de experiencias, contribuyendo así al desarrollo de profesores, bailarines y estudiantes de danza. Es importante destacar que se realizará un gran número de talleres, que serán coordinados por los profesionales asistentes. Por último, cabe mencionar que el evento promoverá también el fortalecimiento del trabajo en grupo y el intercambio cultural y deportivo entre los distintos participantes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Margarita Ferrá de Bartol.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Encuentro Argentino de Danzas, a realizarse del 6 al 12 de julio del presente año, en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Edición del Encuentro Argentino de Danzas, que se realizará entre los días 6 y 12 de julio de 2013, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XII Encuentro Argentino de Danzas, a realizarse entre los días 6 y 12 de julio del presente año.

*Nancy S. González.*